

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUIPAIPAN S.A., CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día siete o de marzo de dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía, situado en Urbanización Río Grande solar 17, manzana B, Cantón Samborombón de la Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "QUIPAIPAN S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) señora **ENMA BELÉN CABRERA ANDRADE**, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas pagadas en un veinticinco por ciento, con derecho a diez votos; y, 2) señora **YRMA ELIZABETH ANDRADE MOSQUERA**, por sus propios derechos, propietaria de setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas pagadas en un veinticinco por ciento, con derecho a ciento noventa votos, todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un Capital Social accionario de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Actúa como Presidente Ad hoc el economista José Guido Eugenio Cabrera Rojas quien preside la sesión, y actúa como Secretaria la señora Yrma Elizabeth Andrade Mosquera, Gerente General de la compañía. El Presidente Ad hoc declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas de la compañía del ejercicio económico del año 2016. 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General y Comisario de la compañía del periodo 2016. 3.- Designación del Comisario. El Presidente Ad hoc informa a los señores accionistas que se debe conocer el **primer punto** del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Así mismo, recuerda a los presentes que los documentos contables fueron proporcionados con anterioridad para la revisión de todos los accionistas. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros y notas explicativas de la compañía. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado del administrador por expresa prohibición legal. En cuanto al **segundo punto** del orden del día, por secretaría, se procede a dar lectura del informe de la Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Una vez conocidos los informes, por unanimidad de votos, la Junta resuelve aprobarlos. La Junta pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día. Al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos reelegir al ingeniero Rafael Hernández Sánchez, como Comisario de la compañía, y autorizar a la representante legal para fijar los honorarios correspondientes. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las diez horas y quince minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Yrma Elizabeth Andrade Mosquera, Secretaria - Gerente General, accionista.- (f) Enma Belén Cabrera Andrade, accionista.- (f) José Guido Eugenio Cabrera Rojas, Presidente Ad hoc.- (f) Ing. Rafael Hernández Sánchez, Comisario.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 07 de marzo del 2017


Yrma Elizabeth Andrade Mosquera
Gerente General-Secretaria